

**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL
SECRETARIA SALA CIVIL FAMILIA IBAGUÉ TOLIMA**

PROVIDENCIAS DICTADAS EN PROCESOS CIVILES Y DE FAMILIA QUE SE NOTIFICAN EN EL PRESENTE

ESTADO NÚMERO **123**
(Septiembre 21 de 2020)

AUTOS

(Artículo 295 del Código General del Proceso)

	RADICACIÓN	PROCESO	FECHA	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	MAGISTRADO(A)
1.	73319-31-03-001-2018-00104-01	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	18.09.2020	LUZ ADRIANA ALVARADO OSPINA Y OTROS	ALEJANDRO ARIAS RODRÍGUEZ Y OTROS		DR. RICARDO ENRIQUE BASTIDAS ORTIZ
2.	73001-31-03-004-2017-00163-01	EJECUTIVO MIXTO	18.09.2020	BANCO DE BOGOTÁ Y OTRO	OSCAR HERNANDO HERNÁNDEZ GAVIRIA Y OTROS	4	DR. MANUEL ANTONIO MEDINA VARÓN
3.	73001-31-03-003-2017-00068-01	RESPONSABILIDAD CIVIL	18.09.2020	CLARA INÉS MAYORQUÍN SÁNCHEZ Y OTROS	SANITAS E.P.S. Y OTROS	5	DR. MANUEL ANTONIO MEDINA VARÓN
4.	73001-31-03-002-2015-00192-1	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	18.09.2020	DECCY YANIRE QUIROGA MONCALEANO	DIEGO FERNANDO PARDO DÍAZ Y OTROS		DRA. ASTRID VALENCIA MUÑOZ
5.	73001-31-03-001-2019-00277-01	RESPONSABILIDAD CIVIL	18.09.2020	CAMILO URIBE VALENCIA	LA PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.		DRA. ASTRID VALENCIA MUÑOZ
6.	73001-31-03-001-2017-00292-02	EJECUTIVO HIPOTECARIO	18.09.2020	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	ALFONSO JIMÉNEZ GONZÁLEZ		DRA. ASTRID VALENCIA MUÑOZ

ACTO ADMINISTRATIVO

(Artículo 105 Ley 734 de 2002 – Código Único Disciplinario)

No.	RADICACIÓN	PROCESO	FECHA	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	MAGISTRADO(A)
1.	001-2019	DISCIPLINARIO	18.09.2020	DE OFICIO	MERY BONILLA PÉREZ Auxiliar Servicios Generales Secretaría Sala Civil Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Ibagué	1	DRA. ASTRID VALENCIA MUÑOZ

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL
SECRETARIA SALA CIVIL FAMILIA IBAGUÉ TOLIMA

SENTENCIA
(Artículo 295 del Código General del Proceso)

	RADICACIÓN	PROCESO	FECHA	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	MAGISTRADO(A)
1.	73319-31-03-001-2014-00119-01	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	18.09.2020	ANA ISABEL MONCALEANO DE CUELLAR Y OTROS	COATATRANS Y OTROS		DRA. ASTRID VALENCIA MUÑOZ

Ibagué, Septiembre 21 de 2020.

NOTA: El presente Estado Electrónico se publica en acatamiento al artículo 9° del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020.

Se hace saber que las providencias que se notifican pueden ser descargadas en documento PDF, haciendo clic en la radicación de cada proceso aquí enlistado.

El presente Estado se fija el 21/09/2020 a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)



FREDY CADENA RONDÓN
Secretario

Firma escaneada según el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho.